

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

Nombre de la Funcionaria: Mileyka Chandeck Núm. Cédula: 8-407-616

Cargo: Directora de Planificación No. Plan. 001 No. Posic. 10216

Fecha de la Misión: Desde: 14 de junio 2019 Hasta: 22 de junio 2019

Número de Cheque: Cuenta ACH X Monto B/. 4,800.00

País: Ginebra- Suiza

Misión Oficial: 108° Conferencia Internacional del Trabajo

Oficina de Cooperación Técnica Internacional
RECIBIDO
Fecha: 26/6/19 Hora: 2:33 pm

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

- Participar en calidad de consejera técnica del gobierno de Panamá, junto al equipo asesor gubernamental del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral que acompaña a S.E. Zulphy Santamaría, Ministra; de la 108° Conferencia Internacional del Trabajo y Centenario de la OIT.
- Participar durante la segunda semana y segunda discusión como delegada del Gobierno Panamá-MITRADEL de la Comisión sobre la Violencia y acoso en el mundo del trabajo, para revisar con detenimiento y expresar nuestra posición frente a la adopción de los dos instrumentos: El Convenio 109 sobre la Eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo y su respectiva Recomendación.
- Apoyar a la Ministra Santamaría en Reuniones bilaterales como la realizada con el Director del Centro de Turín en pro de reforzar los lazos ya existentes de capacitaciones en materia laboral y temas relacionados y dejar compromisos viables de educación continua a la próxima administración.
- Participar diariamente junto al resto del equipo consejero gubernamental del MITRADEL, de las reuniones del GRULAC para compartir e intercambiar posiciones y comentarios sobre los distintos temas de la Conferencia y sus Comisiones, reforzando nuestra mecanismo de participación regional y mantener una propuesta cónsona junto a los países de la región LA, alineada a nuestra normativa y perspectiva de país como ejes del tripartismo y diálogo social.
- Compartir e intercambiar opiniones con los distintos países participantes, y en especial con los grupos y sectores de nuestro equipo de empleadores y trabajadores panameños participantes de la CIT.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):

Compartir experiencias con más de 180 países miembros de la OIT y en especial con los países de la Región Latinoamericana además de estrechar nuestros esfuerzos nacionales de diálogo social con el resto de los integrantes de la Delegación Nacional Tripartita que participaron en esta 108° Conferencia Internacional del Trabajo.

Coincide dicha Conferencia con el Centenario de la OIT, momento oportuno para que revisar y reflexionar sobre los logros alcanzados por sus países miembros y en especial sobre Panamá en materia laboral y como miembro fundador y además plantear los principales retos ante el cambiante mundo laboral, el trabajo decente y el diálogo social.

Parte de nuestra experiencia consistió en la participación de la Conferencia en sus Sesiones Plenarias para la revisión y adopción del Informe Final de la Comisión Mundial para el Futuro del Trabajo en la Declaración final del Centenario de OIT. Esta Declaración está orientada al futuro del trabajo con arreglo a un enfoque centrado en el ser humano. Hace énfasis en la promoción de los beneficios que la transformación del mundo del trabajo brinda a las personas, sobre la base del fortalecimiento de las instituciones laborales, a fin de velar por una protección adecuada de todos los trabajadores, la promoción de un desarrollo duradero, inclusivo y sostenible, y el fomento del empleo pleno y productivo.

Participar como consejera técnica gubernamental del MITRADEL liderado por su S.E. Zuphy Santamaría junto al resto del equipo técnico asesor gubernamental, miembros de la misión permanente de la Embajada de Panamá en Ginebra, junto al equipo de Representantes de los Trabajadores, Empleadores y otros representantes como la Universidad de Panamá, FUNTRAB y otros en la Sesiones Plenarias de Alto Nivel en el Salón del Palacio de las Naciones Unidas.

Respaldar el voto final del gobierno panameño y su posición frente a la adopción del Convenio sobre Eliminación de la violencia y acoso en el mundo del trabajo; así como también el voto para la adopción de la Recomendación sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, postura ampliamente discutida con los miembros gubernamentales asesores técnicos.

Entre los principales puntos de acción producto de esta Conferencia puedo destacar:

- Reforzar como país y ente rector en materia laboral, el cumplimiento de la igualdad de género en materia de oportunidades de trabajo, promoviendo el valor de la mujer en los puestos de trabajo y sus altos niveles académicos alcanzados y la cero tolerancia ante la violencia y el acoso laboral como flagelo de los derechos humanos.
- Promover el acceso a más personas a la formalidad y al trabajo decente con protección social y el respeto a los trabajadores a través de la formulación de programas y políticas de Estado
- Promover el derecho a un salario digno más cónsono con el costo de vida de las personas y sus familias
- Fomentar la salud y la seguridad en todo puesto de trabajo
- Promover políticas eficaces que promuevan el trabajo decente y la productividad

Participar de esta Conferencia y Centenario de la OIT escuchando a todos los mandantes de países miembros y personalidades de las Naciones Unidas fue una experiencia muy enriquecedora ya que a través de ella reafirmamos nuestro compromiso como país miembro fundador de la OIT de lograr un mundo basado en el respeto a la inclusión con justicia social y el diálogo tripartito permanente.

Tuvimos la oportunidad de contar con foros temáticos de expertos sobre el futuro del trabajo, que discutieron de una forma amplia y tripartita interesantes ámbitos del tema del trabajo como lo fue "Vías tecnológicas para acceder al trabajo decente".

También durante la Conferencia también la Comisión de Aplicación de Normas se aprobaron varias conclusiones sobre los 24 casos específicos relacionados con problemas de aplicación de Convenios ratificados por los distintos Estados miembros, se pudo revisar la aplicación de convenios y recomendaciones en el plano nacional. Se examinaron las memorias de los países miembros en cumplimiento de las obligaciones contraídas de los Convenios cuando son ratificados, así como también las recomendaciones sobre las cuales el Consejo de Administración solicite la entrega de memorias.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto Plazo: ☐

Mediano Plazo

☒ *

Largo Plazo

☐

Presentado por: Mileyka Chandeck P.

Firma:

Vo.Bo.

Mileyka Chandeck P.

Fecha: Junio 25, 2019



PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____

¿Cumple el término? Si: _____

No: _____

Comentarios sobre el Informe: _____

Firma del Fiscalizador: _____

BOARDING PASS

CHANDECKPINILLA/MILE



Royal Dutch Airlines



AFTER BOARDING CLOSURE CUSTOMERS WILL BE REFUSED. CHECK MONITOR

FLIGHT:	BOARDING: GATE:	SEAT:	FROM:	TO:	CLASS: SER:
KL0758	14JUN19	17:35 135	33C	PANAMA CITY PTY	AMSTERDAM AMS 1 M 0397
BY: KLM ROYAL DUTCH	DEP. 18:55				ECONOMY 0060
KL1931	15JUN19	14:30	16C	AMSTERDAM AMS	GVA M 0060
BY: KLM CITYHOPPER	DEP. 15:00				ECONOMY

Ticket/Billet 0742418168146

CARTE D'EMBARQUEMENT
BOARDING PASS

CHANDECKPINILLA/MILE

AIRFRANCE



FIN EMBARQUEMENT 20MN AVANT DEPART - GATE CLOSED 20MN BEFORE DEPARTURE

VOL:	EMBARQUE: PORTE:	SEGE:	DE:	A:	CLASSE: SER:
FLIGHT:	BOARDING: GATE:	SEAT:	FROM:	TO:	CLASS:
AF1543	22JUN19	08:35 F61	17C	GENEVA GVA 1 PARIS	CDG 2F Y 0070
PAR/BY: AIR FRANCE	DEP. 09:05				ECONOMY
AF0474	22JUN19	13:00 L45	36C	PARIS CDG 2E PANAMA CITY	PTY Y 0125
PAR/BY: AIR FRANCE	DEP. 13:55				ECONOMY

I-DESI-3033234

Ticket/Billet 0742418168146